

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2015-5499 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en Barrio La Bárcena.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 25/2/15, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Expediente 107/2014, Juan Manuel López Ontalvilla, licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar sita en la parcela 125 del polígono 6 del Catastro de Rústica, en el Bº/ La Bárcena, en relación con licencia municipal de obras mayores nº 7/00, aprobada en Comisión de Gobierno de fecha 15/3/00.

RECURSOS

Contra la presente resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ampuero, 25 de marzo de 2015.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Desarrollo Rural,
Leopoldo de la Peña Cano.

2015/5499

CVE-2015-5499